



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Presidencia

RESOLUCION No. CSJBOR17-156

Lunes, 27 de marzo de 2017

“Por medio de la cual se autoriza un cambio de compensatorio al Juez Promiscuo Municipal de San Pablo, Bolívar”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, el artículo 3 del Acuerdo No. CSJBOA17-442 de 2017 y conforme a lo establecido en sesión ordinaria del 23 de marzo de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación del 10 de marzo de 2017, aclarada por escrito del 17 de marzo de 2017, el doctor el doctor ENNIO MONROY MARTINEZ, en su calidad de Juez Promiscuo Municipal de San Pablo, Bolívar, solicita a este Consejo Seccional cambio de las fechas de compensatorios a que tiene derecho, por asumir la atención de los turnos presenciales de Control de Garantías, los días 18, 19 y 20 de marzo de 2017.

Que de conformidad con lo establecido en los Acuerdos No. 2892 de 2002 y PSAA08-5433 de 2008, y el No. CSJBOA17-442 de 2017, los jueces podrán pedir cambio de la fecha del disfrute de compensatorio, siempre que se haga con antelación al turno que lo genera y no se altere la prestación del servicio.

Que el funcionario debió disfrutar de los compensatorios los días 22 al 24 de marzo 2017 y solicita el aplazamiento para los días 10, 20 y 21 de abril del año que discurre.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el cambio de las fechas de compensatorio correspondientes a los días 22 al 23 de marzo, solicitado por el doctor ENNIO MONROY MARTINEZ, en su calidad de Juez Promiscuo Municipal de San Pablo, Bolívar, para que sean disfrutados los días 19, 20 y 21 de abril de 2017.

ARTICULO 2°: Comuníquese al interesado y al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, para que se proceda al estudio del encargo o nombramiento en provisionalidad durante el término que el servidor se encuentre fuera de su sede.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de indias, a los 27 días del mes de enero de 2016.

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. Iván Latorre Gamboa/Kcs

